

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION Latitude N.: 28°, 28' 30" Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich	SANTA CRUZ DE TENERIFE SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUNDO) Latitude N.: 28°, 28' 30" Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando	DIARIO DE TENERIFE Biblioteca Provincial Leguna	SITUACIÓN GÉOGRAPHIQUE Latitude N. 28°, 28' 30" Longitude, 16°, 33' 20" O de Paris
--	---	---	--

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . un mes. 2 ptas. (trimestre. 7 id. semestre. 13 id. un año. 25 id.)

Península española. . . un mes. 15 id. (trimestre. 45 id. semestre. 85 id. un año. 165 id.)

Extranjero . . . un mes. 30 id. (trimestre. 90 id. semestre. 165 id. un año. 330 id.)

Un número suelto, 10 céntimos.

Idem atrasado, 15 id.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Se admiten abonados a anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas por incención.

Los comunicados y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazar no, 33 Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm. 97

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1: Jefe de día y Presidente de la Junta de Provisiones el Teniente Coronel Subdirector del Parque de artillería, Don Luciano Menéndez. —Hospital y provisiones, el segundo capitán del Regional número uno Don Angel Fuentes. —Oficial de vigilancia a la ordenes del Jefe de día. —Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Zona de esta Capital, del referido Batallón. —El General Gobernador militar, Aizpurua. —Comunicada. —El Capitán primer Ayudante, Estanislao Gómez Landero.

Sección Religiosa

Marzo, 3

Santo de hoy.—San Emeterio.
Santo de mañana.—San Casimiro.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones, el Rosario.

Efemérides

1526. Casamiento de Carlos V con Doña Isabel, en Sevilla.

1829. Muere en Lisboa, el presbítero D. Diego Muñoz Torrero, una de las más interesantes figuras entre los insignes personajes que a principio de siglo pusieron los cimientos de nuestras libertades públicas en el Código fundamental jurado en Cádiz en 1812.

Registro Civil

Marzo, 2

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Hermógenes Cáceres y Pérez, natural

de la Laguna, 9 meses, San Sebastián, 52. —Meningitis cerebral.

MATRIMONIOS

José González y Arnás, natural de esta ciudad, 27 años, con Josefa Dumpiérrez y Díaz, de esta capital, 23 años.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 2—3'40 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Hoy han continuado las conferencias de la reina regente con los hombres políticos, aconsejándose sobre las solución que convenga dar a la crisis planteada.

El Capitán General señor Martínez Campos es el primero que fué hoy a Palacio.

Fué de larga duración su entrevista con la reina regente.

Del resultado de la misma sólo se sabe que el General Martínez Campos expuso la opinión de que se debe procurar que continúe gobernando el señor Sagasta con las actuales Cortes.

Pero para el caso de serle imposible continuar con estas Cortes, aconsejó que se llamase al poder a los conservadores.

Después conferenció con la regente el General Azcárraga

Más tarde acudió con igual objeto a Palacio el señor Silvela

Uno y otro se han mostrado reservadosísimos, desconociéndose todavía cuales fueran sus consejos.

Almodóbar.

Madrid, 2—7 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Ha quedado resuelta la cuestión del servicio de correos entre esas islas.

Se continuará haciendo por medio de vapores interinsulares.

Para llevarlo a cabo, se ha fir-

Madrid, 2—10'15 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

También el Sr. Romero Robledo fué llamado esta tarde a Palacio,

mado hoy la real orden anunciando la subasta.

Por consecuencia de la sumaria militar de que conoce el Consejo Supremo de Guerra y Marina, con motivo de la rendición de Santiago de Cuba, se dictó auto de prisión contra el General Toral.

Desde ayer ingresó éste en las prisiones militares

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p₈ interior, a 59'90.

Id. id exterior a 69'60.

Id. amortizable, a 70'50.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886.) a 00'00.

Oblig. del Tesoro 5 p₈ con garantía renta Aduanas, a 91'70.

CAMBIOS

Londres, vista, a pesetas 32'43 por £.

Paris, vista, a 28'55 p₈ P.

Almodóbar.

Madrid, 2—8'15 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Ya es conocido el consejo dado a la reina regente por el señor Silvela.

Dícese que éste expuso la situación del actual Gobierno sosteniendo que sus fracasos le impiden continuar en el poder.

Descartada una situación liberal presidida por el Sr. Sagasta, opinó el Sr. Silvela que la única solución viable que hay es la de encargarle a él la formación de un Gabinete de Unión conservadora.

Poco después de terminada la conferencia del Sr. Silvela, la regente celebró otra con el duque de Tetuán.

A semejanza del General Azcárraga, el duque de Tetuán se ha mantenido en la más absoluta reserva.

Almodóbar.

Madrid, 2—10'15 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

También el Sr. Romero Robledo fué llamado esta tarde a Palacio,

siendo consultado sobre la solución de la crisis por la regente.

Manifestó el Sr. Romero que la disolución de las Cámaras impone la necesidad de consultar al país por medio de unas elecciones generales.

Cree que tanto para intentar que continúen las actuales Cortes, como para hacer nuevas elecciones, procede encargar la formación de Gabinete al Sr. Sagasta

Esta reúne bajo su jefatura muchos más y mejores elementos con que poder hacer frente a las contingencias de la política, en la situación actual del país.

En cambio, el señor Silvela, sólo tiene a su lado, según el señor Romero, al General Polavieja, cuya significación pudiera crear dificultades.

Almodóbar.

Madrid, 2—11'20 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Continúa la gran animación en los círculos políticos.

Lo que principalmente se comenta en ellos es el paralelo que se dice hizo el señor Romero Robledo a la regente de las fuerzas del señor Sagasta y las del señor Silvela reduciendo éstas al General Polavieja.

También es muy comentada la reserva de los señores General Azcárraga y Duque de Tetuán.

Atribúyese importancia a una conferencia que se asegura han celebrado hoy, después de haber estado en Palacio, los señores Martínez Campos, Azcárraga y duque de Tetuán.

Agrégase que antes habían tenido anoche una entrevista los señores Duque de Tetuán y General Weyler.

Dícese que también conferenció esta tarde el Duque de Tetuán con el señor Romero Robledo.

Créese que están relacionadas entre sí estas conferencias, cuyo objeto no ha sido posible traslucir.

Almodóbar.

Cambios hechos hoy

Marzo 3

España, 4 div a 0'00 p₈ P

Londres, vista, ptas. 00'00 por £

— 8 div a 00'00

— 60 div a 00'00

— 90 div a 00'00

Paris, vista, a 00'00

— 8 div a 00'00

— 15 d. a 00'00

Oros, a 23 00 p₈ P.

Oro Contenes, a 22 50 id

Libras, a 25 00 id.

Descuento: En el Banco, a 5 p₈ anual.

En la Plaza, de 7 a 8 p₈ anual

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. 759'40

Termómetro a la sombra. 18'05

Viento. S.O.

Fuerza del viento 1'00

Cielo, parte cubierta 7'00

Temperatura máxima de ayer 20'00

Id. mínima de anoche 15'05

Estado del mar Llano.

266 FRANCISCO CÁRLES

peces de río, carpas, y después de estos a los cangrejos, y entonces Rosa escuchó con mucha atención.

Por lo general era Teresa la que bajaba a la puja, y su hija se quedaba luego en el Mercado para la venta, y ese día, Clara, la revendedora de Miraud, disputó con encarnizamiento todos los lotes a su rival, y al ver semejante obstinación dijérase que durante la ausencia de ésta había jurado su pérdida y deseaba a todo trance quitarle la parroquia.

Rosa hizo frente comprendiendo que la hostilidad iba en aumento.

—¿A dónde iremos a parar si antes de llevar los géneros al puesto hay que hacer aquí esta guerra pagándolos a lo que luego no los quiere pagar nadie?

Animáronla mucho las pruebas de amistad con que la recibieron, lo mismo que si volviese de un viaje que hubiese durado muchos meses, y el verse entre personas conocidas reanimó su espíritu.

Un chiquelo que pasaba la mayor parte del día dando vueltas por las calles del Mercado y que era hijo de una vendedora de recoberta, viuda de un empleado de la prefectura que murió muy joven y sin dejarla un franco, se acercó a Rosa agarrándose a sus faldas y diciéndola con ese tono empalagoso propio de los chiquillos demasiado mimados.

—¿Dónde te habías metido, rubia? ¿Dime donde te escondías!

Y esto diciendo arrimábase al delantal de la joven haciéndola caricias como un gatito; era una preciosa criatura con su cabello rubio rizado

267 LA PERLA DEL MERCADO 269

—Son magníficos y muy grandes,—dijo señalándolos.

—Los pequeños tienen la carne más fina, ¿quereis que os pongan algunos?

Vaciló un momento la señorita Carpiquel y después dijo que no podía entretenerse, ó mejor añadió, que era muy perezosa, lo cual no tenía nada de particular a su edad.

—Os habreis levantado muy temprano,—observó Rosa.

—Vengo de misa, estuve en Saint Merry. Hay en esa iglesia un vicario que me es muy simpático, el señor Verduron, un hombre muy respetable.

Según afirmó Florencia, no se entregaba con exceso a la devoción, pero que era un consuelo muy grande para las mujeres que viven solas y mucho mejor aún cuando se hacen viejas, y hablando de estas y otras cosas llegó dando rodeos a su objeto, lo mismo que un colegial que al salir de la escuela sigue el camino más largo.

—¿Estuvisteis fuera, amiga mía?—preguntó.

—Sí.

—¿En casa de vuestro abuelo, señor Godín?

—Sí.

—¿Qué es de él?

Durábase aún a Rosa el enfado producido por su viaje, y aprovechó la ocasión para desahogar el corazón valiéndose de un estilo muy adecuado al sitio en que se hallaban.

—Nada bueno; ni nos quiere ni nos puede ver siquiera; no trabaja, y como se come lo poco que queda, nos arruina. La casa se está cayendo a pedazos y es una lástima, porque más adelante ha-

268 FRANCISCO CÁRLES

señorita Carpiquel que se acercaba haciendo sus estaciones ante los otros puestos, diciendo alguna que otra palabra con voz atiplada, y su humildad de mujer sola que teme molestar a los vendedores para que la faciliten su modesta compra

La solterona se detuvo un momento ante un montón de langostas que ocupaban la mayor parte del tablero de mármol del puesto de la señora Brejot.

Contempló la solterona a los pobres animales que se movían lentamente medio asfixiado por el calor que se hacía sentir con fuerza desde por la mañana.

—¿No quereis hoy nada, señorita Florencia?—preguntó la vendedora.

—No, gracias, señora Brejot, necesito y gasto tan poco, que casi me da vergüenza bajar a la plaza para una compra tan mezquina.

—¿Qué buena sois, señorita Carpiquel!

—¡Callaos!—dijo Clara en voz baja.—¡Es una avara! Dicen que en su casa hay un cuarto lleno de Napoleones, y no tiene criada. ¡Para mucho la servirá ese dinero en el otro mundo!

—No hay otro mundo,—dijo una librepensadora.

La solterona volvióse un momento hacia los salmones, lenguados y rodaballos, y señalándolos con el dedo:

—¡Qué alhajas!—exclamó para halagar a la señora Brejot.

Siguió andando y llegó al puesto de las Godin deteniéndose ante una pila en la que se movían algunos enormes cangrejos.

Madrid, 3—2'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

A última hora se niega que el duque de Tetuán asistiera a la reunión que, al salir de Palacio, celebraron ayer los Generales Martínez Campos y Azcárraga.

Se sospecha que éstos, en el caso de no continuar el señor Sagasta en el Gobierno, estarían dispuestos a aceptarlo para los antiguos conservadores, sin dar participación a los silvelistas.

Insistese por la generalidad de los hombres políticos en la creencia de que está totalmente alejado del poder el Sr. Silvela (textual).

Asegúrase que la reina regente ha citado al Sr. Sagasta para el medio día.

Espérase con impaciencia el resultado de esa entrevista.

Muchos creen que en ella se le encargará nuevamente del gobierno.

Otros suponen que antes se le indicará la conveniencia de atraerse al señor Gamazo.

Almodóbar.

Madrid, 3—1'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En este momento acaba de salir de Palacio el señor Sagasta, donde estuvo largo rato conferenciando con la reina regente.

A los periodistas y corresponsales que le acosaron pidiéndole noticias, ha contestado el Sr. Sagasta que todavía no hay nada resuelto.

Dice que la reina llamará otra vez esta tarde a los presidentes del Senado y del Congreso señores Montero Ríos y Marqués de la Vega de Armijo con quienes desea consultar nuevamente antes de tomar una resolución definitiva.

Almodóbar

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

Ayuntamiento

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONTADURÍA

En el sorteo celebrado en el día de ayer para la amortización de trece obligaciones del Empréstito Municipal han resultado agraciadas las que llevan los números 118—172—243—351—405—

450—741—868—1.034—1.035—1.064—1.142 y 1.481.

Los dueños de las citadas obligaciones se servirán presentarlas en esta Contaduría facturadas en los impresos que al efecto se les facilitarán, gratuitamente, todos los días no feriados desde la 1 a las 4 de la tarde para entregarles el documento en que se fije la fecha en que han de ser reembolsadas.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Marzo de 1899.—El Contador, José Calzadilla y Quevedo.

CRÓNICA

Hoy han entrado en nuestro puerto los siguientes vapores:

Vauban, francés; procedente de Dakar. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Marsella, despachado por los Sres. Hamilton y C.^{as}

Bonny, inglés; de Liverpool y Funchal. Dejó pasajeros y correspondencia; descargó y cargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Costa Occidental de Africa, despachado por los Sres. Elder Dempster y C.^{as}

Faidherbe, francés; de Rufisque. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos, despachado por los Sres. Hamilton y C.^{as}

Gretchen Bohlen, alemán; de Hamburgo y Falmouth. Dejó un pasajero; descargó y cargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para la costa occidental de Africa, despachado por los mismos señores

El vapor inglés *Bonny*, dejó en esta Capital los siguientes pasajeros: Mis C. D. Zentmire.—Mrs. Saffery.—Miss Oddy.—Mrs. Seddon.—Miss Walker.—Miss Schoemann.—Mr. T. Lelievre.—Mr. Anderson.—Mr. T. W. Wilkinson.—Archdeacon Lindon.—Miss Lindon.—Mr. Sant Anna.—Mr. Reid.—Mrs. Reid.—Mr. Naylor.—Miss Naylor.—D. Cesar D. González.—Total, 17.

Hasta esta tarde no llegará el vapor interinsular que debió llegar esta mañana con la correspondencia de la Península.

La Comisión provincial acordó ayer celebrar sus sesiones en el presente mes los días 3, 7, 9, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 27, y 28.

Según telegrama, de ayer, de los señores *Cunha y C.^{as} de Londres*, los precios medios obtenidos en el mercado de frutos, son los siguientes:

Tomates, cajas de 4 en atado fruto de 1.^o de 3/ a 3/6 y ordinario de 2/3 a 2/6.

Estos precios se mantienen estacionados.

La Comisión provincial viene ocupándose de poner a salvo, en lo que de ella dependa y sea posible, los intereses de esta provincia, hondamente afectados con las órdenes del Ministerio de Hacienda.

A este fin, a más de la demanda concienzosa administrativa contra la supe-

rior disposición de 25 de Noviembre último, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, ha acordado interesarse de los Senadores y Diputados por estas islas que entienden en la Junta de reformas de las franquicias de puertos, copias de las ponencias y resoluciones tomadas en la expresada Junta; y también ha determinado pedir al Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, a los Circulos Mercantiles de esta Capital y de Las Palmas, a la Cámara Agrícola de dicha ciudad, y a las Sociedades Económicas de Amigos del País, se sirvan emitir su ilustrado dictamen en todo lo relativo a las reformas que a su juicio deban introducirse en el régimen y organización de puertos francos

Anunciada como obra sensacional y juzgando de antemano por la fama del autor, la representación de *Ferreo ó un error judicial*, llevó anoche al teatro una concurrencia extraordinaria, que no solo llenaba todas las localidades sino las que se pusieron como suplemento en los pasillos del patio; pero el público en general no quedó satisfecho de la obra aunque sí del trabajo de los artistas que fué esmeradísimo, sin ninguna excepción.

No hablamos como críticos sino como meros cronistas y por eso no analizamos ni discutimos la obra de Sardou; con signamos únicamente la impresión del público en general, que, aparte de varias escenas aisladas, solo hizo excepción del 4.^o acto, que fué el único que llegó a impresionarle y arrancarle aplausos de verdadero entusiasmo.

Como ejecución, ya hemos dicho que fué inmejorable: todos, todos los artistas que en ella tomaron parte cumplieron bien, resultando un conjunto perfecto; distinguiéndose por la importancia de sus papeles, la Sra. Lamadrid y los Sres. Sánchez de León, Ruiz Tatay, Pastor y Domínguez. Este, en las escenas culinarias de su papel de Guardabosque, que caracterizó muy bien, fué aplaudido y llamado al proscenio

Para mañana a la noche se anuncia la comedia de Eusebio Blasco *El Anuelo* y como final el *pasé á quatre* del juguete *¡Olé, Español!* Pobre final nos parece, no poniendo toda la obra.

Leemos lo que sigue en el *Suplemento*, del *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*:

«El Sr. D. Jorge V. Pérez, entusiasta promotor del cultivo de la remolacha en esta isla, nos comunica en carta del 26 del corriente, que la Casa Vilmorin de París le había escrito, diciéndole, haber enviado ya los 10 kilogramos de semilla que por su mediación había encargado esta Real Sociedad. Así que lleguen (que será bien pronto) nos apresuraremos a ponerlo en conocimiento del público.

La expresada casa se sirve hacer al mismo tiempo ciertas indicaciones, que por juzgarlas de gran interés para los agricultores, transcribimos íntegramente.

«La remolacha Vilmorin puede dar en circunstancias normales, de 16 á 18 por 100 de azúcar.

Según experiencias hechas en estos últimos años se obtienen los mejores resultados poniendo 10 ratas por metro cuadrado.

En estas condiciones su peso medio es de 300 á 350 gramos, y el rendimiento bruto es de 30 á 35.000 kilogramos por hectárea. Las circunstancias del cultivo (fertilidad y preparación del terreno) y sobre todo las condiciones atmosféricas tienen una gran influencia; en un otoño seco el producto en bruto de raíz disminuye sensiblemente; por el contrario aumenta la riqueza sacarina, de modo que el rendimiento en azúcar, por hectárea, resulta casi el mismo.»

A juzgar por el entusiasmo que hay entre los socios del *Sport Club de Tenerife*, y especialmente en su presidente el Sr. Ballester y Junta Directiva, el espectáculo que se organiza para el domingo en el Velodromo, cuyo programa ya conocen nuestros lectores, resultará brillantísimo.

La distinguida ciclista, Sra. Condesa de Gomar, ha hecho un valioso regalo para premio de uno de los números del festival.

Varias señoritas de esta Capital y otras localidades de la isla están pintando y bordando las cintas para la carrera de sortija en bicicleta, y nos asegura persona que ha visto algunas de dichas cintas, que la que ha pintado la Srita. Lía Tavio es una verdadera obra de arte.

Como el lunes próximo no habrá función de Teatro celebrará sesión ordinaria el *Gabinete Instructivo*, en la que continuará el desarrollo de su interrumpida conferencia sobre la cuestión social el joven letrado y vicepresidente de aquel centro nuestro querido amigo D. Juan Martí y Dehesa.

Por consecuencia de un expediente de quintas en la provincia de Oviedo, la *Gaceta* de Madrid ha publicado una real orden declarando que a los sordomudos se les considere como impedidos para el trabajo a los efectos de la ley de reemplazos.

Para el avalúo de la parte de solar para vía pública expropiado al conocido abogado D. Emilio Fernández Oliva en su casa de la calle del Castillo, número 51, ha sido nombrado por el Juzgado, como perito tercero, el comandante de ingenieros, D. Luis Durango.

Por faltas en el servicio de Beneficencia, el Sr. Gobernador civil ha impuesto al Alcalde de Güímar el máximo de la multa que determina la Ley municipal

El Sr. Gobernador civil ha autorizado la traslación al cementerio de Barcelona de los restos mortales de la Srta. Adriana Figuerola y Ribé, hija de los condes de Figuerola, inhumados en el de Las Palmas el año de 1885.

También ha autorizado la traslación al cementerio del Puerto de la Cruz, desde el de la Orotava, de los restos mortales de D.^a Magdalena Massieu y Asciano y de D. Francisco Fernández Montañez.

Para regentar interinamente la escuela pública de niños de Tacoronte ha sido nombrado, D. Antonio Domínguez y Rivero.

La compañía ecuestre, gimnástica y acrobática del Sr. Fessi, que ha venido actuando en la plaza de toros de esta Capital, ha dispuesto para el domingo su última función, y con objeto de que

el público puede concurrir a las 4 de la tarde al Velodromo, las puertas de la plaza se abrirán a la una y el espectáculo comenzará a las dos.

Para esta última función de la plaza de toros varios jóvenes de esta ciudad aficionados a la equitación han organizado una carrera de cintas a caballo en la pista, que se verificará de tres a tres y media de la tarde tomando parte en ella bastantes ginetes.

Los asistentes al *paraiso* del Teatro, dicen que es insuportable el calor que se siente en aquellas alturas, y que no comprenden la causa por qué el señor Alcalde ha dado órdenes para que no se abran los ventanillos que dan a la calle.

Dicen que tampoco comprenden por qué hay tantos números de la guardia municipal y de orden público en la *cazuela*, donde basta con una pareja de la guardia civil, y que aquéllos molestan los espectadores que ocupan los delanteros, echándose encima, poniendo los pies en los asientos, y ensucian doles la *ropita*.

Tampoco se dan razón del por qué no se levanta el telón a las 8 en punto, como rezan los programas.

En el pasado mes de Febrero prestó la guarda municipal los siguientes servicios:

Denuncias a los tenientes de alcalde para imponer multas.	91
Detenidos en la prevención municipal por varias faltas cometidas en la vía pública.	160
Total de servicios.	250

Los Jurados designados por la suerte, en el sorteo que se verificó el diez de Febrero último, para las causas que han de verse en el actual cuatrimestre en este partido judicial, son los siguientes:

Jurados

D. Domingo Castro y Fariña.—Don Francisco Rodríguez del Castillo, (Candelaria).—D. Domingo Rodríguez Campos, (Güímar).—D. Martín Rosa Leandro, (Güímar).—D. Juan Peña.—Don Juan Castro y Villar.—D. Antonio Rodríguez González, (Güímar).—D. Santiago Rodríguez Hernández, (Arafo).—D. Rafael Pérez González.—D. José Pérez León, (Hermigua).—D. Emilio Padrón Peraza, (Valverde).—D. Francisco Suárez Saavedra.—D. Remigio Rodríguez y Rodríguez, (Güímar).—Don Agustín Maffiotte y La Roche.—Don Nicolás Marrero y Rodríguez, (Arafo).—D. Juan Tejera.—D. José Benítez y Gutiérrez.—D. Eulogio Agustín Rivero Fariña, (Güímar).—Don José Bango Pontrémuly.—D. Manuel Guerra.—Don Antonio Fernández Armas, (Vallehermoso).—D. Nicolás Afonso y Avevilla.—D. Andrés Maurique Negrón, (Taganana).—D. Rogelio Ojeda Bethencourt.—D. Agustín Martín Hernández.—D. Cristóbal Díaz y Hernández.—Don Juan Tomás Rodríguez, (Candelaria).—D. Andrés Torres y Socas.—D. Juan Ojeda Bethencourt.—D. Antonio Cruz González, (Fasnia).—D. Fernando Casabuena y Molina.—D. Antonio Martín Mirabal.—D. Leocadio Machado.—Don Antonio Izquierdo.—D. José Larena y Mesa.—D. Juan Marro Mesa, (Arafo).

su tez pálida ligeramente curvada, el cutis fino y rojos labios.

Llamábanle Claudin porque su madre se llamaba Claudia, y entre las vendedoras y concurrentes al mercado nadie le conocía con otro nombre ni se inquietaba por averiguar si tenía otro.

—¡Qué bien huelen tus bolsillos!—dijo el niño metiendo las narices en ellos.—¡Dame de lo que tienes aquí!

Metió Rosa la mano en uno de ellos y sacó una bolsita de seda llena de bombones y caramelos que la regalara Jorge de Kerhoët.

—Toma y márchate, que ahora tengo mucho que hacer,—le dijo.

Empezó a comérselos el chiquitín guardando unos cuantos para su madre en el fondo de la bolsita.

—Son muy ricos y tú también,—dijo,—y te quiero más que a todos.

Se escurrió por entre las faldas de las vendedoras, y se marchó a contemplar los grandes pescados y los montones de langostas.

Los mozos de cordel que con la mayor facilidad habían podido aplastar bajo sus zapatones, no se atrevían a tocar al niño, tan delicado y débil era, y no debe extrañar que obrasen así, por que esos suvnienses de cuadrados hombros y tan forzudos como los bueyes que pastan las praderas de su tierra, tienen delicadezas de mujer para los seres débiles, á los que protejen con todas sus fuerzas.

Instalóse Rosa en su puesto, y al poco rato de hallarse entre las fuentes y pilas en que pululaban las anguilas y las tencas, vió de lejos á la

bramos podido encontrar allí un refugio y pasar con muy poco.

—¿Es de verdad lo que me decís?

—No me habéis, porque me pongo furiosa,—respondió Rosa dejándose llevar por un arranque de cólera al pensar que su madre estaba enferma y que apenas podía respirar en su cuchitril de la calle de Mondetour,—y comprendo que no debería decir por respeto ni una palabra, pero no puedo por menos, porque hay cosas que llegan al alma.

—Tranquilízalos, querida Rosa.

—¡Cállad, por Dios, si aquello es una mala vergüenza! Continúa como está borracho y rodando como una pelota por todos los hoyos y zanjas; se pone en un estado lastimoso; me daba tanto asco y tanta pena, que á veces hubiese querido estar á cien leguas de allí!

—Parece imposible.

—Pues no exagero, sino todo lo contrario; figuraos que cuando volvía á casa recorría dos veces el camino haciendo esos, y en muchas ocasiones se caía al suelo y teníamos que ir á buscarle porque él solo no podía levantarse, ¡ah! ¡Qué vergüenza! ¡A su edad! ¡Si al menos la tuviese cariño á mi pobre madre, se lo perdonaría todo!

—Dicen que tenía algunos ahorros, que era rico.

—¡Rico! Sí, tenía para pasar; pero no será su hacienda lo que nos saque de apuros; mi madre cada día está peor, se va muy aprisa, y el abuelo no se acuerda de ella.

—¡A propósito! Estos días pasados vino á dar una vuelta por aquí para veros.

Terminó la subasta de los pescados de mucho precio, y á los lenguados y á los rodaballos de lechosa carne siguieron los salmones de azulado lomo cincelado como una cota de maila, los barbos ó las tencas, y los cientos de peces de río y el sofocado voceador, sin abandonar ni un momento su tarea, lanzaba con voz estridente la última cifra de las pujas al grupo de vendedoras que le escuchaba sin perderle de vista.

Al ver entrar á Rosa tuvo tiempo para enviarla una sonrisa entre dos pujas y preguntas á las que la joven respondió con una mirada ó un signo afirmativo.

—¿Fué bien el viaje?—¡A veinticinco francos los barbos! ¡A veintiseis cincuenta!—¿Y madre como sigue?—¡A veintisiete! ¡A veintisiete cincuenta! ¡A veintiocho!... ¿Quién dá más? ¡Adjudicado!

Las pescaderas más antiguas habían conocido á Rosa cuando ésta era una niña, pues á los diez años andaba cosida á las faldas por el Mercado del mismo modo que lo hacía á la sazón Anita, y la consideraban como á hija del Mercado, y entre las más viejas algunas la besaron en las mejillas con mucho cariño.

Dos de sus amigas que ocupaban puestos inmediatos al suyo dijeronle al oído:

—La señorita Carpiquel vino dos veces á buscarle.

—¿Cuándo?

—Hace unos tres días.

—¿Qué me quería?

—No nos dijo nada; volverá probablemente.

—Está bien.

Llegó el turno en la subasta á las anguilas,

Supernumerarios

D. Andrés Avelino Ramos —D. Elicio Lecuona y Bello —D. Luis Beutell y Díaz.—D. Ramón Morales Padilla.—D. Antonio García Beltrán —D. Bernabé Rumeu y Felipe.

En la Administración principal de Correos hay cartas detenidas a nombre de Rosa Armas y Febles, María Armas Peña, Telésforo Aguilar, Juan Armas Cruz, Juan Arocha Armas, Josefe Villadres Sosa, Andrés Cruz Hernández, Manuel del Castillo, Elena Cabrera, Juan Caraballo y Curbelo, Nicolás Dorta, Eduvigis Dros Borge, Felipe de Jesús España, Antonio Frías, Gregorio Flores Martínez, J. A. Fernández, Felipe González Jorge, Juan Gutiérrez Delgado, Aurora González, María G. de Lahuerta Omare, José García Hernández, Isabel Gómez de Santana, María González y González, Francisco García y Delgado, José González Marrero.

Desde el Boulevard

París, 12 de Febrero de 1899.

En las cámaras y en la prensa, en liceos y colegios discútese sobre educación. Todo el mundo reconoce la necesidad de reformar sin temas y planes oficiales: la conveniencia de modernizar los estudios de todas las carreras, haciendo-os más útiles y prácticos. El bachillerato es una especie de unguento amarillo que sirve para todo y no sirve para nada. Hay que reducir el número de asignaturas, enseñarlas bien, impedir que se matriculen en facultad niños que debieran no haber comenzado aún el estudio del grado. Las carreras deben empezarse cuando la inteligencia inicia ya su madurez. Así se evitaría que por estudiarlas prematuramente se olvidaran excesivamente presto las primeras materias. ¿Cómo retener en la memoria las ideas malamente prendidas en ella con alfileres, cuando la imaginación solo pensaba en los juegos y recreos de la infancia? Organizando mejor la primera enseñanza y el bachillerato, evitarse que hubiese tantos franceses que poseen un grado de doctor y que, sin embargo, no saben francés, que han olvidado la gramática francesa, tan pronto aprendida como olvidada, que no saben la historia de Francia... y donde digo franceses que no saben francés, bien podríamos decir, sin gran modestia, españoles que no saben español...

¿Saldrá el remedio de las discusiones de las cámaras, de las polémicas de la prensa, de las disputas de profesores libres y privados de universidades, liceos y colegios? No es fácil, pero no es imposible, porque aquí la opinión es más imperiosa que en otros países y suele alcanzar mejor las reformas justas que persigue. De todos modos, no es poco lograr el haber ya conseguido que se reconozca por todos la necesidad imprescindible de aumentar la edad exigida para el ingreso en los distintos grados de la enseñanza y de perseguir con ensañamiento esa malsana precocidad infantil de que tan encantados se muestran muchos padres. Nada de fatigar la memoria de los pobres niños haciéndoles repetir como papagayos relaciones que no comprenden. Renan llamó al ilustre Dupenloup, al más grande educador del siglo, *evéilieur* incomparable. Esa frase comprendía un sistema de enseñanza: eso es lo que hay que hacer: *evéilieur*, despertar, hacer nacer, surgir la inteligencia del niño: no abrumarla con exceso y esteril trabajo. La precocidad exagerada en la infancia es, frecuentemente, prenda de imbecilidad en la edad madura. Es cierto que en todas épocas hubo inteligencias precoces que no se oscurecieron al llegar a la pubertad: pero estas excepciones confirman la regla general. Mozart a los seis años encantaba con sus improvisaciones a la reina María Antonieta. Meyerbeer, a la misma edad daba sesiones públicas de piano. A los trece años Haendel escribió una misa y Feber una ópera. Claudio Bernet dibujaba a los seis años. Rafael pintaba a los siete. Reignault dejó adinar a los cuatro su talento dibujando en la arena de un jardín en un bastión un perro echado delante de él. Calderon escribió a los trece años su primera comedia. Alfredo de Musset era un gran poeta a los dieciocho. Chateaubriand, asombrado de la precocidad maravillosa de Victor Hugo llamóle el niño sublime. De Bossuet cuéntase que a los catorce años improvisó una noche, al final de un banquete prolongado hasta cerca de la madrugada, un sermón magnífico. Lo cual hizo decir a uno de los

comenzales, que jamás había oído predicar «ni tan pronto ni tan tarde»...

Todos estos genios no se malograron: las esperanzas que hicieron concebir en los albores de la vida, convirtiéronse en hermosa realidad, al llegar ésta a su plenitud: el sol no quedó oscurecido por ninguna nube y llegó victoriosa mente al cenit. Pero, ¿a cambio de estos ejemplos rarísimos, ¿cuantos contrarios no podrían citarse? ¿cuantos niños precoces no han sido víctimas de su misma precocidad, por haber vivido demasiado pronto su vida? Todas esas flores tempranas, abiertas artificialmente, se marchitan pronto.

Vayamos *piano*, si queremos ir *lontano*. El camino más largo es el más seguro.

La liga de la patria francesa ha logrado, ya que no unir a todos los patriotas franceses, al menos reconciliar a Deroulede con Lemaitre: dos nombres que han sido hasta aquí de los más antitéticos y opuestos que podía imaginarse.

La unión general no es cosa fácil, mientras no pase la exaltación en que ha puesto todos los ánimos el negocio Dreyfus. Pero algo van consiguiendo estas ligas en que suelen abundar el buen sentido y un deseo excelente.

Los franceses están convencidos de que la unión hace la fuerza y por eso abundan aquí tanto las ligas.

Liga de contribuyentes, liga de patriotas, liga de la patria francesa, liga de la Unión. Liga de la Marina francesa, [liga de mendigos] ¡la mar de ligas!

Los periódicos publican todos los días las listas de adheridos a ésta y a la otra liga. Los iniciadores de todas parecen cazadores de codornices, y se dedican a la caza con liga; ¡naturalmente!, del ciudadano libre.

Siempre he creído que eran las francesas excesivamente aficionadas a mostrar la liga; que ahora me convenzo de que no les van en zaga sus compatriotas.

De todos modos los promovedores de tales asociaciones encaminadas a remediar un mal público, a conseguir el alivio de una carga fiscal, ó a engrandecer las grandes instituciones sociales, merecen bien de la patria, y sino el cordón de la Legión de Honor debe dárseles al menos el de alguna otra orden. La de la Jarretiera, por ejemplo.

Un marido, divorciado de su mujer, sorprende a ésta con el amante origen del divorcio y lo mata. El jurado absuelve y el cadáver del pobre D. Juan es el puente que une de nuevo las alcobas de los esposos reñidos. La mujer que no amaba al marido cuando podía y debía amarle, adóralo cuando ve sus manos tintas en sangre. Para ciertos espíritus depravados, el aroma punzante del crimen... ¡es un incentivo tan misterioso, irresistible y hondo...!

LUIS VILLAZUL.

El tratado de paz

II

La segunda parte del *Memorandum* español está dedicada a argumentar en favor de la proposición que «la cesión y renuncia de soberanía comprende la cesión y renuncia de los derechos y obligaciones que la constituyen».

Los comisionados americanos no están dispuestos a hacer comentarios sobre la indefinición de esa proposición ni sobre la falacia que envuelve el hecho de considerar las obligaciones en que se puede contraer en el ejercicio de la soberanía.

La soberanía nacional según una alta autoridad española (*Novísimo diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, por D. Delfín Donadío y Bignau, basado en el *Diccionario de la Academia Española*), es «el derecho que tiene una nación para organizar los poderes públicos en la forma que le parezca conveniente». Este derecho, aunque comprende la facultad de contraer obligaciones, estas obligaciones no van forzosamente adheridas a la soberanía. Los actos ejecutados en el ejercicio de la soberanía no son parte de la soberanía misma; el poder de crear no es la cosa creada. Ni es posible cerrar los ojos al hecho de que en el *Memorandum* español la palabra obligaciones se usa indistintamente al referirse a dos cosas distintas, como son los deberes que un soberano tiene con sus súbditos y las deudas que puede contraer en el ejercicio de su poder soberano para objetos propios.

Con estas observaciones preliminares, los comisionados americanos proceden a considerar el asunto que se discute.

Los comisionados americanos toman nota de la declaración del *Memorandum* español de que no se propone ahora

trasferir con la soberanía de Cuba ó Puerto Rico una parte proporcional de la deuda de España, sino solamente aquellas obligaciones y cargas adheridas individualmente a las islas, obligaciones y cargas ligadas con las deudas locales que pasan con los territorios cedidos. Aparece, sin embargo, por la explicación dada en el *Memorandum* del origen de esas cargas y obligaciones y de la manera en que se contrajeron, que se incluye en ella la totalidad de la que se llama comunmente deuda cubana. Los comisionados americanos, por tanto, a la vez que reafirman su posición de considerar exclusivo del Protocolo todo propósito de asumir tales cargas y obligaciones, examinarán el asunto bajo alguno de sus aspectos.

Es verdad que el departamento financiero de la isla de Cuba, llamado comúnmente «Tesoro Cubano», no es una rama del ministerio de Hacienda español, pero es igualmente cierto que depende de ministro español de las Colonias (ministerio de Ultramar) y que está regido por un cuerpo de empleados nombrados por la Corona: a cuyo frente figura un alto funcionario, llamado intendente general de Hacienda. Cada año se hacía un presupuesto por el ministro de Ultramar, con datos proporcionados por el intendente general, y este presupuesto se sometía a las Cortes. Si algún año las rentas colectadas en Cuba eran insuficientes para hacer frente a las cargas, el déficit se cargaba a la isla y formaba una nueva partida de la deuda cubana. Así, pues, se ve que la hacienda de la isla estaba intervenida exclusivamente por el Gobierno español y que esa deuda no fué creada en sentido alguno por Cuba, como provincia ó departamento de España, ni por los habitantes de la isla. En realidad, es notorio que la negativa a Cuba de toda autonomía financiera y de toda clase de medios para defenderse contra la imposición, por los funcionarios españoles, de enormes cargas levantadas para fines extraños y aún adversos a sus intereses, ha sido el maual más fecundo de descontento en la isla. El poder de crear deudas tal como lo utilizan los Ayuntamientos ó corporaciones municipales nunca se delegó en Cuba.

Algo como una obligación cubana, creada por la isla en el ejercicio de un poder bien delegado ó bien inherente es cosa desconocida en los mercados. Habiendo extractado brevemente el sistema de administración financiera que ha regido en Cuba, podemos estudiar el origen de la deuda. Las rentas de la isla eran en general más que suficientes para pagar los gastos de su gobierno y dejar anualmente un excedente. Este excedente no se empleó en beneficio de la isla, sino que se envió a Madrid. Este excedente así empleado desde 1861 inclusive, supera a 20.000.000 de duros.

En 1864, con objeto de hacer frente al gasto nacional de reincorporar la Isla de Santo Domingo a los dominios españoles y al de la expedición de Méjico, las autoridades españolas emitieron obligaciones por valor de 3.000.000 de duros. Después se hicieron nuevas emisiones y la llamada deuda cubana había crecido en 1868 hasta 18.000.000 de duros.

Ese año estalló la guerra de diez años por la independencia cubana, guerra que se produjo por causas generalmente reconocidas como tan justas, que no es necesario al presente exponer. Todos los gastos de esa guerra gravaron sobre Cuba de tal modo, que según declaraciones hechas en Madrid en 1880 por el ministro entonces de Ultramar, aque la deuda excedía de 170.000.000 de duros.

Posteriormente el Gobierno español emprendió la consolidación de esas deudas, y con este fin creó en 1886 los llamados billetes hipotecarios de la isla de Cuba en cantidad de 620.000.000 de pesetas, ó sean 124.000.000 de duros. El Gobierno español estableció el pago de esos bonos y de los intereses correspondientes por las rentas de Cuba, pero el carácter nacional de la deuda se pone de manifiesto por el hecho de que en aquellos bonos «la Nación española garantiza su pago». La autoridad para atender a los intereses y amortización de esa deuda importaba 39.101.000 de pesetas ó 7.838.200 pesos, que se satisfacían por una institución financiera española llamada Banco Hispano Colonial, que, según se dice, ha recaudado diariamente en la Aduana de la Habana por conducto de una agencia a establecida la cantidad de 33.339 duros.

En 1890 se autorizó una nueva emisión por el Gobierno español que se tiene entendido subía a 875.000.000 de pesetas, ó sean 175.000.000 de duros con la misma garantía que las anteriores, aparentemente con el objeto de recoger las emisiones anteriores y consoli-

dar las nuevas deudas contraídas desde 1886 a 1890. Parece, sin embargo, que sólo se había dispuesto de muy pocos de esos títulos en Febrero de 1895, cuando estalló la última insurrección en favor de la independencia. El Gobierno de España puso en circulación esos nuevos títulos con objeto de levantar fondos para combatir la insurrección en términos que había en circulación en 1.º Enero 1898, según informes publicados, 858.550.000 de pesetas, ó sean 171.710.000 de duros. Además se hizo un nuevo empréstito conocido por el nombre de Empréstito para la guerra de Cuba, según se dice a los comisionados americanos, que importa 800.000.000 de peseta ó 160.000.000 de duros representados por títulos conocidos con el nombre de «bonos de cinco por ciento en pesetas».

Aunque no aparezca hecha mención alguna en esos títulos de los ingresos de Cuba, se está en España en la inteligencia de que constituyen parte de la Deuda de Cuba, así como también otras varias deudas no liquidadas aún, grandes en extensión, contraídas por las autoridades españolas al oponerse con las armas a la independencia de Cuba.

Bajo ningún punto de vista, las deudas descritas anteriormente pueden considerarse como deudas contraídas en beneficio de Cuba. Bajo ningún aspecto es natural que esas obligaciones pesen sobre la isla. Son deudas creadas por el Gobierno de España, para fines suyos, por agentes suyos, y en cuya creación no ha tenido voz Cuba.

Bajo el punto de vista moral, el propósito de gravar con ellas a Cuba es también insostenible. Si, como se afirma algunas veces, las luchas por la independencia de Cuba se han entablado y sostenido por la minoría de los habitantes de la isla, imponer a la totalidad el costo de la represión sería castigar a todos por las faltas de unos pocos.

Si, por otra parte, como los comisionados americanos sostienen, esas luchas representan la esperanza y las aspiraciones de la masa del pueblo cubano, echar sobre ellos una carga creada por España para combatir los esfuerzos en favor de la independencia, sería aún más injusto.

Los comisionados americanos creen innecesario, después de lo que se ha consignado, entrar en un examen de los casos en los cuales deudas contraídas por Estados, al ser absorbidos éstos por otro estado, han sido asumidas por el Estado que los ha absorbido, ó en el de los casos en que al repartir un territorio las deudas contraídas por esa totalidad se han repartido proporcionalmente.

Se concibe que esos ejemplos son inaplicables legal y moralmente a la llamada «Deuda cubana», el peso de la cual, impuesto al pueblo cubano sin su consentimiento y por la fuerza de las armas, ha sido una de las principales faltas que ha determinado la empresa de luchar por la independencia cubana.

Los comisionados americanos consideran que deben a los comisionados españoles y a sí mismos estas observaciones generales sobre las «cargas y obligaciones» de Cuba, aparte de las circunstancias especiales bajo las cuales se han empezado las presentes negociaciones. Pero como ya lo han hecho constar anteriormente, consideran el punto resuelto en el Protocolo. La indicación de que su Gobierno asuma, bien para sí ó para Puerto Rico, el peso de las «cargas y obligaciones» que ahora se discute, no se hizo presente durante las negociaciones de las que resultó ese convenio, y si se hubiese presentado no hubiera sido atendido un solo momento por los Estados Unidos.

Por motivos no interesados, de los cuales es innecesario hacer renovadas declaraciones, el Gobierno de los Estados Unidos, con gran sacrificio de vidas y tesoros, ha continuado el conflicto que siguió a su petición de renuncia por parte de España de su soberanía sobre Cuba.

Una de las consecuencias de ese conflicto es la aceptación incondicional, consignada en el primer artículo del Protocolo, de que España «renunciará a todo derecho y título de soberanía sobre Cuba». Los comisionados americanos están obligados a insistir en el senillo cumplimiento de esta estipulación.

(Es copia exacta.) J. B. MOORE.

Continuará.

ANUNCIOS PREFERENTES

SE VENDE O PERMUTA UNA FINCA rústica de 12 fanegadas, situada en la Laguna próxima al ex-convento de Santo Domingo y denominada Floresta ó Viña de Nava. Darán razón en la Laguna calle de Juan de Vera nm. 19. (28-2-6)

SE DESEA COMPRAR UN COCHE pequeño con caballo, que éste sirva para tirar y para silla. Para más informes, dirigirse (23-1) MARINA 15.

SE VENDE LA CASA NUMERO 15 de la calle de Ferrer. Darán razón en la de Jesús Nazareno, 13-2.º (18-2-8 p)

SE ACABA DE RECIBIR EN LA CASA de Fernández del Castillo Hermanos, Castillo 33 un surtido de cremas para calzado en los colores negro amarillo y blanco de la acreditada marca Ivan's Cream. (1-3-6)

Interesante

Ha llegado a esta Capital hospedándose en el hotel «Victoria», el comprador y coleccionista de objetos artísticos D. Julio Amen y Guillén, cuyo señor se propone después de unos días pasar a la Laguna, Villa y Puerto de la Orotava donde comprará joyas, tapices y porcelanas. (24-2-6)

Bazar Francés
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se acaba de recibir por el último vapor francés una gran variedad de artículos de gran novedad en oro, plata y dúble, como: Pasadores, pulseras, collares, juncillos, medallas oro gran variedad de vírgenes, medallas con Trébol (Porte boscheur) Alfileres de corbata botones para pechera con piedras Simili brillantes la mejor imitación hasta hoy. También se ha recibido un gran surtido de fichus, Mantillas y velos tohalla desde el precio de 16 pesetas en adelante; igualmente una colección de sombreros, y trajes completos para caballeros. Perfumería de toda clase, esencias, eixires, polvos, orizalina vegetal la más acreditada y la más fácil para tener el cabello y la barba. En el primer vapor que debe llegar por momentos, se espera una gran variedad de libros de mesa, saquitos de mano, corteras y petacas de piel de Rusia (última novedad).

Nota.—Se realiza una partida de sombreros y capotas de terciopelo para señora 2, 3 y 4 duros siendo sus precios, de fábrica de 6, 7 y 8 duros. (3-3)

Gregorio M. Lorente
CIRUJANO DENTISTA



Con mis elixir y polvos dentíficos los dientes se conservan blancos y brillantes. Horas de 9 a 5; San José 11. (18-2-25 p)

LA POSITIVA
SOCIEDAD PANIFICADORA

La Junta General celebrada el 27 de Febrero último se acordó distribuir un dividendo de 8 pesetas por cada acción, que los señores socios pueden pasar a cobrar en la tesorería de la Sociedad.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Marzo de 1899. El Secretario, EVARISTO RODRÍGUEZ. (2-3-4 p)

GACETA DE LA BOLSA
REVISTA FINANCIERA SEMANAL

Información bursatil diaria. GUÍA PRÁCTICA DE LOS CAPITALISTAS Oficinas.—Tetuán 19.—Madrid Suscripción: 5 pesetas trimestre en toda España. Pago adelantado. Ordenes de compra y venta de valores al contado sin otra comisión que el corretage del Agente de Cambio, ó sea una peseta por cada mil. Consultas gratuitas para los suscriptores sobre valores y operaciones de Bolsa.

